

EL COMERCIO DE CORDOBA

Diario de Artes, Industria, Comercio, Administracion y Noticias

DIRECTOR PROPIETARIO: DON JUAN CANALES

NUM. 5520

PRECIOS.

En Córdoba. { Un mes. . . 1,75 pesetas
Trimestre. . . 5
Fuera de Córdoba. { Un mes. . . 2,25
Trimestre. . . 6,50

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1897

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Gratis á los señores suscriptores,
pagando solo el impuesto de timbre del Estado

AÑO XXIII

CUBA

Cierto que no es agradable la noticia de que la goleta filibustera *Silver Heelds*, burlando de un modo ó de otro la vigilancia de un cutter norteamericano, salió de Nueva York con armas, municiones y gente hacia las costas de Cuba; pero de eso á dar poco menos que por fracasada la nueva política colonial é internacional que se propone seguir el gobierno, como hacen algunos colegas, hay un abismo de nerviosidad, tan perjudicial en política.

Es verdad que el gobierno liberal ha ofrecido que se dará á Cuba la autonomía, pero la promesa aún no se ha llevado á la *práctica*. Es cierto que el general Weyler ha sido relevado, pero aún sigue mandando en Cuba, y no ha ce muchos días que españoles tan probados como el director del *Diario de la Marina* y el redactor Sr. Solís han sido entregados á un consejo de guerra. Es cierto que el Sr. Moret es ministro de Ultramar, pero hace pocos días se explicaba de un modo poligroso el que no lo haya sido el Sr. Muira. Es cierto que se han evitado en el alto personal nombramientos contraproducentes para los fines que se persiguen, pero no lo es menos que esos nombramientos han tenido apoyo poderoso, y que aún se agitan en la Habana elementos de esos que se oponen al cambio político indispensable. Todavía periódicos españoles, para dar más fuerza á su oposición á la autonomía, dicen que el ministro de la Guerra no lo aprueba en el fondo de su conciencia.

Mas es, así como la nota de Olney de abril de 1896 quedó sin contestación, sin contestación está todavía la que trajo ahora Mr. Woodfor, y los Estados Unidos no saben si España está decidida á romper con ellos á todo evento ó á admitir y aun exigir la cooperación que sólo ellos pueden prestar en sus aguas y territorio.

En estas condiciones, si nosotros apenas hemos empezado á variar de conducta política, y no hemos cambiado de conducta diplomática, ni en un sentido ni en otro, ¿por qué ha de sorprendernos que no se note un cambio radical y repetitivo en la conducta del gobierno central, de las autoridades locales, de los agentes inferiores y del pueblo yankee en conjunto?

Hay que ponerse en la realidad, re-

conocer que en las relaciones internacionales mientras un pueblo no ha dominado por la fuerza á otro, lo que rige es el principio de *doj para que des*. Si, pues, no estamos decididos á pelear á la fuerza, como es natural que no lo estemos, urge recurrir al otro procedimiento: apresurar la transformación política, y sobre ella, como firme base, cambiar de conducta diplomática, pidiendo todo lo que entonces tendremos derecho á recibir, y lo que pública y solemnemente se nos ha ofrecido.

De todas maneras, nada de medias tintas: enfadarnos sin ánimos de pasar adelante sólo puede servir para dar alientos á la rebelión, que fia su triunfo á lo único á que puede fiarse, á una guerra entre España y los Estados Unidos.

G. A.

CONSEJO DE MINISTROS

Bajo la presidencia de la Reina Regente se celebró ayer el Consejo de rúbrica, correspondiente al jueves.

El Sr. Sagasta, aunque algo mejor de su dolencia, no está en términos que pueda salir ya de casa, y por esta razón no ha asistido al Consejo.

Tampoco ha asistido el general Bermejo por encontrarse ayer indispuerto á consecuencia de un catarro.

En ausencia del jefe del Gobierno, los ministros han informado á S. M. de la marcha de los asuntos de sus respectivos departamentos, invitando, claro es, casi todo el tiempo que ha durado el Consejo, los de Estado y Guerra.

El Sr. Gullón parece que se ha detenido mucho en explicar la conducta del Gobierno yankee con motivo de la expedición filibustera salida del puerto de New York á bordo del *Silver Heelds* y la actitud del Gobierno nuestro con igual motivo.

Los juicios favorables á la nueva política colonial de España que la prensa extranjera viene formulando, ha sido otro de los puntos que el ministro de Estado ha tratado en su discurso.

El general Cortés se ha detenido en citar cuantas noticias tiene de las zonas militares, relativas al reclutamiento de fuerzas para Cuba y Filipinas, las cuales noticias no pueden ser más satisfactorias, pues apenas se registran deserciones, y las pocas que existen son en las provincias fronterizas á Francia ó Portugal.

Los medios puestos en práctica por el general Primo de Rivera para la organización de fuerzas en Filipinas, están dando excelente resultado, en tales términos, que el Gobierno tendrá que pensar en remitir á Cuba, en lugar de Filipinas, la expedición militar que se tenía preparada para el Archipiélago.

Los demás ministros nada han dicho á S. M. que merezca especial mención, según se ha averiguado.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando fiscal del Tribunal Supremo al señor Sanchez Roman.

Idem subsecretario de Gracia y Justicia al señor Benayas.

Idem director general de Penales al señor Merelles.

Idem director general de los Registros y del Notariado al señor Pacheco.

Idem gobernador del Banco de España á don Manuel Eguilor.

Preguntas sobre la enseñanza

Está acordado y resuelto el nombramiento del Sr. Santa María de Paredes, catedrático de la Universidad Central para la dirección general de Instrucción pública.

Consideramos la elección acertadísima.

El Sr. Santa María es autor de libros notables, es persona competente en los ramos del saber, y no es hombre que se haya asomado á las ventanillas de las aulas, sino que ha vivido en ellas como en su propia casa, como en el mejor y más adecuado ambiente para sus aptitudes, para su laboriosidad, y para su entendimiento.

Asimismo el director de Instrucción pública tendrá para su afirmación y sosten, y para su apoyo y sus alientos, toda la voluntad y toda la energía del conde de Xiquena.

Bueno será por lo mismo aprovechar esta situación que va á crearse en el ministerio de Fomento para acometer estudios y mejoras que de largo tiempo reclama la instrucción pública; antes que engolfarse en reformas técnicas y en proyectos imaginativos más apropiados generalmente para mostrar los alardes de la presunción y de la vanidad, que para remediar las deficiencias de la enseñanza general primaria y superior.

Por ejemplo: La disciplina universi-

taria. ¿Se sabe si existe? ¿Se sabe si peligra? ¿Se sabe quién está sometido á ella, quien la exige, y hasta donde se prescinde de su aplicación é influencia?

¿Cumplen todos ó la mayor parte de los que deben dar enseñanzas en los centros superiores con tal escriptura sus obligaciones, y con tal religiosidad su cometido, que esto afirme como nunca ó como en sus tiempos mejores los fueros de la sagrada toga del magisterio?

¿Podría saberse cuantos catedráticos propietarios se quedan en su casa todos los lunes y todos los otros días de la semana, y cuantos auxiliares desempeñan las cátedras del profesor y dan una enseñanza de segunda mano, como si digéramos de 6 á 8.000 reales de gratificación cuando los matriculados tienen derecho á recibirla de 30 á 40.000 reales de sueldo?

¿No consta en alguna parte en qué asignatura se explica al año todo el programa, en cuáles no se explican sino la mitad de las lecciones, y en qué otras no llega á tener siquiera tanta importancia la exposición de la misma asignatura?

¿No hay algún informe semestral siquiera ó alguna Memoria anual por donde puede averiguarse qué hicieron ayer, ó qué hacen hoy, ó qué harán mañana los inspectores de la instrucción pública, y cuantos días de clase se suprimen en la enseñanza de algunos cursos y asignaturas?

¿No sabe el Consejo de la misma instrucción, para que se lo diga al Sr. Santa María de Paredes, y éste al ministro, que nada hay más barato en España que las publicaciones deshonestas, ni nada más caro que los libros de texto?

Aquí donde tenemos una ley para cada accidente social, un reglamento para cada función política, y un bando para cada necesidad orgánica, ¿se sabe si lo hay, aunque sea de menos arte que los que los de la Fe, para todas las Universidades del reino?

¿Conoce el señor ministro y conoce el señor director aquel clásico refrán español que dice «Costumbres de mal maestro hacen al hijo siniestro»?

Y por último, ¿cree V. E. que siendo compatibles en Fernando el Católico la conocida ignorancia de los libros y las supremas artes del gobierno, y la suma elocuencia y la escasa cultura de Olózaga, y las notas de general insignie, y de escolar reprobado en el Instituto, de

Cádiz que ostentaba D. Baldomero Espartero, no es preferible dejar menos á la intuición y á los talentos naturales confiando en que broten espontáneamente los Esparteros y los Olózagas, y dar más á la enseñanza oficial obligándola á que apriete, se esmere, eduque y dispenga la mente de los ciudadanos para la mejor dirección de sus obras y de sus influencias?

Pues no hacemos por hoy otras preguntas. Si el Sr. Santa María las lee, si el conde de Xiquena las discute con el Sr. Santa María, desde luego nos prometemos alguna buena disposición oficial.

Y si la disposición no viene, más será porque no tengamos la fortuna de ser leídos ni escuchados que porque no sepan qué hacer personas tan competentes y tan justificadas.

El tiempo dirá

UNA BALLENA EN VIGO

Leemos en *La Concordia*:

«El vapor «Buenos Aires», propiedad de los fabricantes de conservas señores Rodríguez y compañía, entró anoche en la bahía, remolcando una ballena.

Hallándose pescando el referido buque, cerca de la madrugada, á unas 29 millas al Oeste de las islas Cíes, divisaron los tripulantes, como á media milla de distancia, un objeto de grandes dimensiones que flotaba en el mar.

Conforme iba avanzando el crepúsculo se veía más claro el objeto, hasta convencerse los marineros de que no se trataba de una embarcación.

Acercáronse á él y pudieron convencerse de que era una ballena, que se hallaba tumbada de costado.

Por precaución, para cerciorarse de si estaba viva, la arrojaron varias piedras, continuando inmóvil el mamífero, que se hallaba muerto, aun cuando al parecer hacia poco tiempo. Arrojava sangre por algunos lados.

La amarraron con fuertes cables por la cola, y así la tuvieron hasta terminar la calada del día.

Entonces la trasladaron á este puerto, adonde llegó, como ya hemos dicho, anoche á las diez.

Al remolcarla se rompieron cuatro gruesos cables de esparto.

Mide la ballena 20 metros de largo.

— 292 —

El comandante añadió con su énfasis de corso:

—Las flechas de vuestros ojos le han atravesado el corazón. ¡Son más peligrosos que las balas! ¡Está perdido!

—¡No os creol!

—Os juro—dijo el teniente—que os adoraré.

—¿Siempre?

—¡Siempre! ¡Siempre!—exclamó haciendo vibrar la r, como si hubiese mandado una maniobra á un cuerpo de ejército completo.

La joven, moviendo lentamente y con tristeza la cabeza, repitió:

—¡No, eso es una broma, no puedo creerlo!

—Entonces ya no me queda más que hacerme matar—dijo el oficial con una sonrisa que ella no pudo ver.

— 293 —

—Esperanza fijó en el sus ojos.

—¿Por qué?—exclamó.—¡Santa Madre de Dios! ¡No, no quiero que os matéis!

—¡O amar ó morir! ¡O amar ó morir!

Esperanza suspiró, murmurando:

—¡Sois cruel!

Todo su sér se estremecía; toda ella respiraba ternura y abandono.

Felizmente se operó un cambio.

El comandante Orlando oyó un reloj de una iglesia que daba las siete.

—¡Sangre de Cristo!—exclamó.—¡Vámonos!

El comandante estaba invitado á comer con sus oficiales, y no quería faltar á aquel obsequio.

Tiró de la manga al teniente y le mostró su reloj.

—¡Vámonos!—dijo.—¡Vámonos!

— 296 —

—En el momento en que los dos amigos franqueaban el umbral de la casa de los Nani, entraba un cartero y entregaba á Esperanza, que onisiera había hecho el menor movimiento, una carta de su novio. Vincenzo.

—¡Vámonos!

— 289 —

—El teniente empleaba frases que el corso de había enseñado.

—Gracias á la buena voluntad con que le escuchaba, la joven no perdía ninguna de sus palabras.

Además, como no hablaban más que de amor, que en la melódica lengua italiana es una verdadera música, sus corazones latían al unísono, á pocas palabras que llegasen á sus oídos.

El teniente le decía:

—¡Sois hermosa como el día, Esperanza! ¡Jamás he visto una muchacha tan hermosa como vos!

—¡Los franceses son burlosos! ¡Os burlais y haceis mal en burlaros!

—¡Quisiera que me hablárais con más formalidad!

—Os digo seriamente y con toda formalidad, que os amo apasionada-

anto como el «Buenos Aires», que la halló.

Es, pues, una verdadera ballena, puesto que los naturalistas les dan, como dimensión máxima, de 20 á 25 metros de largo.

La circunferencia en su parte más gruesa puede calcularse muy aproximadamente en siete ú ocho metros.

Cada aleta tendrá unos dos metros de largo.

Claro es que éstos cálculos, excepto el largo total, que ha podido medirse, son aproximados, pero seguramente pecarán más de eortos que de exagerados.»

GLORIAS NACIONALES

DON JUAN II DE ARAGON somete á su soberanía la ciudad de Barcelona

22 DE OCTUBRE DE 1472

Celosos de sus fueros y libertades los catalanes, al ver que el soberano aragonés don Juan II no acataba como había jurado las leyes de Cataluña y que no obstante las protestas formuladas seguía atropellándolas, al finalizar el año 1461 se alzaron contra el irrespetuoso monarca y comenzó una fratricida lucha, en que durante un escaso tiempo estuvo la victoria indocisa, porque á la superioridad del número y del armamento oponían los catalanes el valor heroico que despierta en el ser humano la defensa de sus libertades, de sus derechos y del pedazo de tierra en que transcurrieron los felices primeros años de la vida.

Pero como casi siempre la victoria está al lado del más fuerte, las tropas aragonesas, no menos bravas que las catalanas, poco á poco fueron obteniendo ventajas, hasta terminar por ser dueñas del Principado, exceptuando Barcelona, último baluarte de aquella rebelión que duró diez años y que, una vez más, y no la última por desgracia, enapapaba con sangre española aquella tierra catalana, fuente de tantas discordias y de tantas fratricidas peleas.

Resuelto D. Juan II á someter á Barcelona, dando así término á la guerra que tenía arruinado á su reino, en Valldoncella, en Santa María de Jesús y otras torres próximas, situó fuerzas, sentando él sus reales en Pedralbes.

El por tierra y la flota que mandaba Berenguer de Vilamani, por mar, comenzaron á batir la plaza, trabándose una serie de combates, á consecuencia de las salidas de los catalanes y de los asaltos que los aragoneses intentaban, en que ambos contendientes luchaban con heroísmo rayano en locura y en que la mayor parte de las veces salieron más quebrantados los sitiadores que los sitiados.

Por no recibir socorros de ninguna clase, el hambre y las enfermedades comenzaron á robar energías y á postar en los lechos á los heroicos catalanes; mas no por esto pensaron en rendirse, hasta el extremo de rechazar los buenos oficios de los embajadores del Papa, cardenal D. Rodrigo de Borja y Duque de Borgoña.

Convencidos al fin de la inutilidad de su resistencia y abocados á una catástrofe, que veían con bastante claridad acercarse, decidieron rendirse, decisión que fué tomada también en vista de una cariñosa y noble carta que don Juan les envió por el P. Gaspar Ferreras.

Como premio á la heroica resistencia que hicieron, y demostrando una generosidad ejemplar, el monarca aceptó las condiciones que le propusieron y el 22 de Octubre de 1472 se firmó la paz y Barcelona reconoció su soberanía.

César.

Prohibida la reproducción.

CATASTROFE

Desde Manila telegrafían que ha llegado un vapor procedente de Leyte con noticias de la espantosa catástrofe ocurrida allí y en la isla de Samar.

Un ciclón violentísimo pasó por ambas islas del archipiélago filipino, arrastrando cuanto encontró á su paso y causando inmensos daños.

Muchos pueblos pequeños han quedado casi destruidos. Una ola gigantesca invadió la tierra inundando la costa, cuyos poblados construidos de caña y nipa fueron arrebatados por las aguas.

Las víctimas son más de 400; unas han sido enterradas en las ruinas, otras arrastradas por el mar y otras sepultadas en la arena.

Las víctimas de la isla Samar ascienden á millares; todas son indios, la mayoría mugeres, niños y ancianos.

Las pérdidas materiales importan más de dos mil millones de duros.

El general Primo de Rivera ha mandado socorros á los pueblos damnificados y pedido al Gobierno amplíe el crédito para calamidades.

Faltan noticias de otras provincias donde se sabe que el ciclón ha causado daños considerables.

LAS PERLAS

Desde los tiempos más remotos las perlas constituyen uno de los aderezos favoritos y más preciados de las mujeres. Especialmente en los tronos, la *perla lágrima del mar*, que con su mate fulgor eclipsa todas las variaciones del ágata, coral ó granate y hasta á veces los brillantes, ocupa entre las joyas un lugar preferente.

Cuando se casaron la princesa heredera Carlota de Sajonia Meiningen, hija mayor del Emperador Federico II de Alemania, y la hija menor del príncipe Federico Carlos de Prusia, suplicaron á los primeros Emperadores de Alemania les regalaran para su boda perlas en vez de brillantes, como las habían recibido con ocasión de sus casamientos las princesas María é Isabel de Prusia, esposas del príncipe Enrique de Holanda y del gran duque heredero de Oldemburgo, respectivamente.

El príncipe regente de Baviera regala á sus nueve nietas cada año, el día de su cumpleaños, una preciosa perla, hasta que llegan á la edad de veintin

años; entonces se ensartan las perlas que son llevadas por las princesas.

Sabido es que el difunto Emperador Federico coleccionó durante muchos años con verdadera pasión perlas de extraordinaria belleza y todas del mismo tamaño y redondas para regalar á su esposa un collar de 32 perlas, cuyo valor es de 875.000 francos.

La reina Margarita de Italia empezó una colección parecida al poco tiempo de nacer su hijo, el príncipe de Nápoles, para su futura nuera. Hoy lleva el collar de aquellas perlas la princesa Elena de Montenegro.

La emperatriz de Austria posee una colección de perlas negras, única en el mundo. También son muy notables las perlas de la reina Victoria de Inglaterra.

Las perlas desempeñan un gran papel en cuentos y leyendas, pues siempre han sido el símbolo de la opulencia. En la epopeya india *Ramayana*, se ve que los reyes daban en dote á sus hijas muchas perlas, y los elefantes eran adornados con ellas.

La perla que á consecuencia de una apuesta con Antonio se habió Cleopatra, valía más de un millón de pesetas de nuestra moneda. La reina de Egipto había disuelto en vinagre aquella perla desconunal.

Dícese que la perla que César, en un acceso de generosidad, regaló á Servilia, la madre de Bruto, había costado seis millones de sestercios.

La actual moda de adornar con perlas los vestidos existía ya en tiempos muy remotos: en la Edad media se bordaban con ellas los jubones de los reyes y príncipes y las vestiduras del alto clero.

Luego desapareció esa costumbre porque las perlas así expuestas al aire pierden fácilmente su mayor hermosura que consiste en su brillo suave. Tampoco durará mucho la moda actual, porque es demasiado cara. Los legítimos collares de perlas, en cambio, están siempre de moda porque siempre son hermosos.

El valor de una perla depende, no solamente de su pureza, que la hace casi transparente, sino también de su forma y tamaño. Pocas veces llega el tamaño de una perla al de una nuez. El Shah de Persia posee una perla de 35 milímetros de largo por 30 de ancho. Fué vendida á uno de sus antepasados hace tres siglos, por un viajero francés llamado Tavernier, y pagada en la módica suma de 3.375.000 francos.

Una de las más hermosas perlas conocidas es la famosa *peregrina*, que en 1620 fué vendida á Felipe IV de España en 80.000 ducados. Esta perla, única por la hermosura de su color, vale hoy 1.200.000 francos, y pertenece á la princesa rusa Yeussoupeff.

Su Santidad el Papa León XIII tiene una perla que poseía su predecesor y vale 500.000 francos.

Las dos grandes perlas en forma de pera que poseía Catalina de Rusia, y eran tenidas por las más hermosas de Europa, se hallan actualmente en el tesoro imperial de Rusia.

La señora de Caudamo, esposa del ex-embajador del Perú en París, posee una hermosa colección, cuyo valor se eleva á 1.500.000 francos.

Los parajes donde se pescan las más hermosas perlas son las costas del Japón y de Ceylan. Las perlas japonesas é indias son más brillantes y de mejor color que las pescadas en el mar Rojo ó el mar Antillano.

Esta pesca es muy peligrosa, pues los hombres que se zambullen en el mar para practicarla son muchas veces devorados por los tiburones. Los indígenas filipinos y japoneses poseen una gran habilidad para la pesca de las perlas; no emplean escafandra y permanecen con frecuencia durante algunos minutos debajo del agua.

También existen conchas de perlas en varios rios de Europa. En Sajonia en el Elster, se han pescado perlas desde tiempos remotos. El príncipe electo Juan Jorge otorgó, en 1621, el monopolio de la pesca de perlas en dicho rio á la familia Schmerler, de Oelanitz.

En el *sótano verde* del Museo de Dresde existen varias magníficas perlas pescadas en el Elsters. En 1893 se pescaron en este rio 50 perlas, entre las que hubo 18 de gran valor; en 1894 solo se recogieron 13. Antiguamente la pesca de las perlas en el Elsters era muy abundante; y una crónica de Oelanitz refiere que *algunas eran tan grandes como balas de mosquete regulares y tan claras como leche de color azul celeste*.

UN HUNDIMIENTO

El miércoles se hundió uno de los lavaderos que hay en las orillas del Manzanares, de Madrid.

Cuando llegaron al lugar del suceso las fuerzas de la guardia civil, se ofreció á su vista un cuadro desgarrador.

Envueltas entre maderos y escombros, se hallaban varias personas, unas pidiendo socorro y otras accidentadas.

Sin pérdida de tiempo se ordenaron los correspondientes trabajos para salvar á aquellas infelices, algunas de las cuales presentaban extensas heridas.

Entre la guardia civil y algunas personas que acudieron al lugar del suceso, se procedió á la extracción de aquellas.

Las víctimas han sido, Vicenta Ferro, con fractura de ambos brazos, de una pierna y varias costillas.

María Antonia Pollán Blas, con contusiones graves en todo el cuerpo; Manuel Leon Gonzalez, esposo de la anterior, y el cual presentaba varias heridas en la cabeza y manos.

Angela Díaz Barriales, de 32 años, con contusiones graves en las manos y cara.

Juan Fernandez Vazquez, con contusiones graves en la cara y en muchas partes del cuerpo.

Catalina Medina Delgado, con una herida en la cabeza, leve.

Petra Seijo Fernandez, de 47 años, con contusiones leves en ambos brazos.

La llamada María Antonia Pollán, fué asistida en el hospital Provincial.

Su estado es muy grave.

A las restantes se los asistió en la Casa de Socorro ya mencionada.

Al lavadero, situado en la Carrera de San Isidro, y señalado con el número 44, acudió el gobernador civil, quien visitó después á los heridos en la casa socorro.

COMISION PROVINCIAL

Extracto de los acuerdos tomados por esta Corporación en la sesión celebrada el día diez y ocho de los corrientes.

Conceder al Ayuntamiento de La Rambla autorización para crear una escuela de adultos, en vista de que á dicho municipio le falta una para completar las que la ley ordena.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por esta Corporación en las sesiones ordinarias celebradas en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1896 y Enero, Febrero y Marzo de 1897, y que se publiquen en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Solicitar del señor Gobernador civil que de los cuatro auxiliares que hay en aquel gobierno, vengan dos á las oficinas de esta Corporación agregados á la Contaduría.

Que el alienado Felipe Baena y Borrero, acogido en el departamento de dementes del Hospital de Agudos, sea entregado á su familia, quedando al cuidado y vigilancia de la misma.

Trasladar al departamento de dementes del Hospital de Agudos á la presunta alienada Josefa Montilla Melgar, acogida en el referido hospital.

Dada cuenta de un expediente que remite el señor Gobernador civil de la provincia referente á una solicitud de don Práxedes M. Cruz y Roldán, vecino de Rute, en la que dicho señor pide autorización para aprovechar un salto del rio Genil, término de Iznájar, con destino á fuerza motriz para una fábrica de harinas, la Comision acordó informar en el sentido de que procede otorgar la concesión solicitada por el señor Cruz, sujetándose en la construcción de las obras para el aprovechamiento de las aguas del Genil, al proyecto de canal presentado y que ha merecido aprobación del jefe de Obras públicas.

Conceder siete ingresos en la Casa de Socorro Hospicio y cuatro en la Central de Expósitos.

EN LA AUDIENCIA

Ayer se vió ante el Tribunal del Jurado en la Sala segunda de la Audiencia, la causa procedente del Juzgado de Cabra, por homicidio y lesiones, contra Vicente Arenas Laguna (a) el Chino y Francisco Rodriguez Ordoñez (a) Chivuca.

El tribunal del Jurado lo presidía el Sr. Vargas.

El de derecho lo formaban los señores Perez, Torres Hernandez, Villarejo é Higuera Sabater como ponente.

De la acusacion estaba encargado el Teniente Fiscal Sr. Fernandez, y de las defensas del Arenas y Rodriguez, res-

= 290 =

mente. ¡Sois adorable, sois un hada encantadora! ¡Es imposible no amaros!... ¡Imposible! ¡Debeis tener una multitud de enamorados... muchos, muchos!

—¿Enamorados?

—Sí.

—No tengo más que uno. Es un pariente mío, un pobre muchacho.

—¿Y se llama?

—Vincenzo.

—¿Dónde está?

—En el tren auxiliar, con mi padre.

—¿Habeis tenido noticias suyas?

—Ninguna.

—¿Os casareis con él?

—¡Acaso!

—¿Le amais?

Esperanza contestó como lo había hecho por la mañana al comandante Orlando, con un imperceptible movi-

= 295 =

perla, querido, un diamante, una alhaja que no tiene precio!

Desmares iba pensativo, comprendía que, en efecto, Esperanza le pertenecía, que bajo la influencia de la embriaguez de que era presa toda la ciudad, la faltaban fuerzas para resistir; pero no era una profanacion hacer de ella un juguete y quizá dejar en el corazon de la pobre niña una herida profunda y difícil de curar, por una satisfaccion de su amor propio?

Llegó sin hablar una palabra al hospitalario palacio del príncipe X, francés de corazon y muy conocido en París, en donde habitaba seis meses del año y que tenía una gran satisfaccion en recibir á los oficiales, á los cuales consideraba como compatriotas.

= 294 =

—¡Andiamo! —tararé Desmares que en su entusiasmo aprendía el italiano con una rapidez sin ejemplo.

E inclinándose al oído de la milanesa, que rozó con el bigote;

—¡Volveré, volveré! —dijo — á menos que me lo prohibáis.

—No.

—¿Cuándo?

La joven se puso colorada como la grana.

—Esta noche.

—¿Dónde?

—Aquí.

Sus almas se confundieron en su mirada.

Ella hubiera querido retenerle. Ya en la calle, el corso decía á su amigo:

—¡Bien, don Juan, vuestros asuntos marchan viento en popa! ¡Es una

= 291 =

miento de hombros, que decía ni ni no.

—¿Y si yo os amara, Esperanza?

—¡Oh! ¡En cuanto hubierais salido de aquí me olvidaría! Debeis amar en vuestro país á alguna joven, con quien os casareis. Y además—añadió bajando los ojos—es pecado.

—¿Se confiesa uno y está perdonado! ¡Y vuelta á empezar! ¡Culpas de amor, culpas perdonadas!

Siguieron hablando largo tiempo.

El comandante Orlando, á quien unos vecinos libraron de Bárbara, fué á prestar ayuda á su favorito.

—Este mucha hote—dijo á la joven—no hace más que pensar en vos desde que os vió esta mañana. ¡Se vuelve loco por vos, tan innamorato está!

—¡Os burláis!

pectivamente, los Letrados D. José Contreras y D. Manuel Alcalá-Zamora.

Al defendido del Sr. Contreras le pedía el Fiscal en sus conclusiones provisionales 17 años 4 meses y 1 día de reclusión, accesorias é indemnización de dos mil pesetas á los herederos del interfecto Juan Castro y 4 meses y 1 día de arresto mayor por las lesiones, y para el patrocinado del Sr. Alcalá-Zamora la referida pena de 4 meses y 1 día, por ser solamente autor de unas lesiones menos graves.

Practicada la prueba testifical y leída la documental, comenzaron los informes, sosteniendo el representante de la Ley sus primitivas conclusiones estimando probado que el Arenas (a) Chino, en la ciudad de Cabra y en la tarde del 18 de Marzo del año último, ocasionó la muerte voluntaria de Juan Castro en la calle San Martín, sin ningún elemento de atenuación y concurriendo en su contra la circunstancia agravante de reincidencia, y además produjo lesiones al Rodríguez Ordoñez y este segundo se las inflirió también de naturaleza menos grave al primero.

El Letrado Sr. Contreras pronunció un discurso que, sin temores, podemos calificar de modelo de oratoria forense, manteniendo con gran habilidad y con argumentación sólida sus conclusiones de ser el hecho de autos constitutivo de un delito de homicidio por imprudencia, y solicitó del Jurado un veredicto en ese sentido.

El abogado señor Alcalá-Zamora, con la elocuencia que le es peculiar y valiéndose de razonamientos basados en la doctrina jurídica, demostró haber concurrido en favor del Ordoñez, en la comisión de las lesiones de que se le acusaba, dos circunstancias eximentes.

Hecho el resumen por la Presidencia, los jurados en su largo veredicto aceptaron las respectivas opiniones de los letrados señores Contreras y Alcalá-Zamora, dando motivo á dos solicitudes del Sr. Fiscal pidiendo la revisión de la causa por otro Jurado, y que éste se reuniese de nuevo por resultar contradicción manifiesta entre la contestación á dos preguntas del veredicto y denegadas ambas por la Sala se abrió el juicio de derecho y apoyados por las partes sus respectivos criterios, con arreglo á las conclusiones del propio veredicto dictó sentencia la Sala absolviendo al Rodríguez Ordoñez y condenando al Rodríguez Ordoñez y absolviendo al Rodríguez Ordoñez Sr. Contreras.

Le felicitamos sinceramente, así como á su compañero el señor Alcalá-Zamora por el triunfo obtenido, que forma una nueva página de su brillante carrera, en la que el porvenir les reserva grandes éxitos.

El juicio se comenzó á las doce de la mañana y terminó, sin más que las interrupciones naturales por el cansancio de las partes, á las doce de la noche.

Gacetillas

Juicios orales.—En la sección segunda de esta Audiencia se verán el día veintiseis del actual las causas [que siguen: Juzgado de Rute, por atentado, contra Juan Ropero Gomez, que será defendido por el señor Serrano Porcuna y representado por el señor Hoyo. Juzgado de Lucena, por hurto, contra Juan Gómez Vilches y otro, que serán defendidos y representados, respectivamente, por los señores Barasona y Costi. Juzgado de Baena, por hurto contra Víctor García Tarifa, que será defendido por el señor Alcalá-Zamora y representado por el señor Espinosa.

Funerales.—En la iglesia parroquial de San Francisco los celebraron ayer tarde, en sufragio por el alma de nuestro antiguo amigo el señor don José Mendez y Farado. El duelo, tan numeroso como distinguido, lo presidían los señores Coadjutor de dicha parroquia, Marqués de Santa Rosa, don Francisco de Borja Pavon, don Antonio Fernandez Grilo, don Rafael Vaquero Gimenez, don Ricardo Belmonte, don Francisco González Saenz, don Ricardo de Montis y don Enrique Romero. Terminada la ceremonia puso-

se en marcha la comitiva con dirección al cementerio de San Rafael donde recibieron cristiana sepultura los despojos del finado. Reiteramos á su inconsolable familia la expresión de nuestro pesar.

Que lo compongan.—El piso de las calles de las Cabezas y Caldereros está lleno de baches, que producen continuas molestias á los transeúntes.

A la Higuerilla.—Esta mañana detuvo la guardia municipal á un sujeto embriagado que promovió escándalo en la vía pública.

Otro mas.—Además de los correos reglamentarios para la isla de Cuba, saldrá uno de Santander el día 5 del mes próximo de Noviembre, que conducirá correspondencia para dicha isla.

De viage.—Procedente de Sevilla hoy ha llegado á esta capital el señor don Rafael Laffite, para acompañar á su bellísima hermana política Constanza Perez del Pulgar á la ciudad de la Giralda.

Generosidad.—En nuestro colega el *Diario de Zaragoza* leemos lo siguiente: «Un rasgo de caridad de D. Luis Mazzantini. Ayer se le presentó un soldado que regresa de Cuba, y cuya madre se halla enferma en Barcelona, solicitando algún socorro para poder ir á abrazar á la desgraciada mujer que con la impaciencia natural le espera en la capital catalana. El maestro, dando una prueba mas de esplendidez y de buen corazón, no se limitó á entregar una cantidad al soldado, sino que le pagó el viaje hasta Barcelona y le dió además un regalo que el benemérito de la patria se lo lleve á su madre de parte del diestro. Si fuesen precisos comentarios, ¡qué lisonjeros para el maestro serían los que escribiésemos!»

Le felicitamos.—Ha obtenido el nombramiento de Secretario del Gobierno civil de Vizcaya nuestro amigo y paisano el erudito escritor y arqueólogo don Rafael Ramirez de Arellano.

El tiempo.—La temperatura máxima á la sombra se elevó en las veinticuatro horas últimas á 27 grados y la mínima fué de 10. El cielo está casi despejado.

Defuncion.—Ha fallecido en Zuheros la apreciable señorita María del Consuelo Jimenez Poyato, á cuya familia damos el pésame.

Ciclistas.—Han salido de Granada, á bicicleta, los ciclistas señores Lisbona y Coello, que se proponen visitar á Jaen, Córdoba y Sevilla.

Soldado.—El juez instructor del regimiento de Infantería de Borbon, que se halla en Málaga, cita al soldado Rafael García Luna, vecino de Córdoba, para que se persone antes del día 30 del mes actual en el cuartel de dicho regimiento.

Para seguridad.—El administrador de la Empresa arrendataria de consumos ha solicitado del señor Alcalde que dé las órdenes oportunas para que, durante las primeras horas de la mañana y de la noche, se sitúen dos parejas de la guardia municipal en el Campo de la Verdad y en el fielato del Puente, con objeto de evitar los escándalos que promueven los vecinos de aquel barrio con los dependientes de dicha empresa.

Lo esperábamos.—El nuevo director general de Comunicaciones, señor Barroso, está resuelto á corregir en seguida cualquier falta en el servicio que denuncie la prensa. Mucho celebramos estos buenos propósitos que corresponden al celo demostrado siempre por el señor Barroso en los altos cargos que ha desempeñado.

Atencion.—Agradecemos al acreditado industrial de esta plaza don Juan de la Cuesta la targeta que nos envía, ofreciéndonos su nuevo establecimiento de tegidos en la calle Espartería número 12.

Defunciones.—El día 15 del mes actual ocurrieron cuatro en Córdoba.

Fianza.—La viuda de don Rafael Alvarez Reina, Registrador de la propiedad que fué del partido de La Rábida, ha solicitado la devolución de la fianza que presentó su esposo para ejercer dicho cargo.

Boletín.—El oficial de la provincia

correspondiente al jueves publica las declaraciones de derechos pasivos hechas durante la segunda quincena del mes de Septiembre y la relación de las solicitudes presentadas pidiendo legitimación de roturas en el término de Belalcázar.

La Cruz Roja.—La Asamblea de la Sección española de la Asociación Internacional de la Cruz Roja, ha adoptado los siguientes acuerdos, con objeto de evitar ciertos abusos cometidos por individuos de la asociación. 1.º Que ningún individuo de la Cruz Roja pueda llevar el uniforme adoptado por real orden de 20 de Octubre del 94, fuera de los actos del servicio propio de la institución. 2.º Que tampoco puedan usar el sable, cuya arma solo es concedido su uso á los señores que componen la asamblea. 3.º Que los que faltan á dicho acuerdo sean requeridos por el delegado, presidente ó cualquier socio de la Comisión provincial, dando cuenta al presidente de la asamblea del nombre, apellido y vecindad del causante. 4.º Que tengan presente los señores socios que toda autoridad ó agente gubernativo está facultado para detener al que indebidamente lleve dicho sable, Regla 3.ª de la real orden de 20 de Octubre del 94.

Agresion.—El guarda de la posesión conocida por «Llanos del Conde», término de Obejo, agredió el día 20 á una mujer llamada Catalina Montero, infliriéndola varias heridas, una grave en la region parietal derecha. Se ignoran los móviles del hecho.

Guardia civil.—La del puesto de Belalcázar ha detenido á siete sujetos que hurtaban bellotas en las dehesas de «Pedroche» y «Cubillana».—La de Fuencaliente á dos vecinos de Belalcázar que robaron varios cerdos en una dehesa de Villanueva de Córdoba.—La de Adamuz á Francisco Marin Garcia y Emilio Hernandez Martinez, por haber cortado ochenta y un chaparros en la «Parada de Villanueva».

Monte de Piedad.—En el del señor Medina y Corella se verificará el lunes próximo la venta en subasta pública de las alhajas procedentes de los empeños hechos en la Sueursal segunda, durante los meses de Noviembre y Diciembre últimos. El acto empezará á las diez de la mañana.

Finca.—El juzgado de primera instancia de esta capital venderá en subasta pública el día 18 de Noviembre, la mitad de una casa de la plazuela del Juramento.

Percance.—El tren sud-express ascendente, ayer arrolló á un toro, descañando el juego delantero de la máquina en el kilómetro 59. No ocurrieron desgracias.

D. E. P.—Ha fallecido en esta población el señor don José Aguilar y Parias. Reciban su viuda, hijos, hermanos y demas parientes la expresión de nuestro sentimiento.

Peticion.—El señor Ministro de Hacienda ha pedido las hojas de servicios de todos los empleados de las Delegaciones de Hacienda.

Hecho escandaloso.—El platero de esta capital don Francisco Jimenez facturó el día 31 de Agosto, con destino á Valladolid, un saquito conteniendo varias alhajas, apreciadas en 3.500 pesetas. El destinatario notó que habían abierto el saquito y en presencia del jefe de la estacion, del comisario y de dos testigos procedió al reconocimiento de las alhajas, encontrando solo dos docenas de cuchillos de postre con mango de plata y un paquete con cuarenta y ocho docenas de corazones del mismo metal, apreciado todo en 144 pesetas. Los demas efectos hasta el valor de las 3.500 pesetas habían desaparecido, hallándose varias piedras en su lugar. En el centro de Sierra Morena, á principios del siglo actual, se estaba mas seguro que en los trenes españoles.

Sorteo.—En el de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid no correspondió premio alguno importante á Córdoba ni su provincia.

Artista.—Anoche llegó á esta capital la hermosa gimnasta Miss Geraldine.

Inauguracion.—Con la siempre aplaudida artista Geraldine y una hue-

na compañía dramática que dirige don Carlos Barrilaro, abre de nuevo sus puertas nuestro Gran Teatro, donde se verificarán los espectáculos divididos en tres secciones, tomando parte en todas la Geraldine y representándose preciosas comedias. Dadas las simpatías con que aquí cuenta la sin rival gimnasta y la perfeccion de sus trabajos, es de esperar que nuestro público acuda al hermoso coliseo de la calle de la Alegria.

En seco.—La fuente del jardín de las Dueñas carece de agua hace dos días, ignórase por qué causa.

Filtraciones.—La alcubilla que hay en la calle Fernando Colon tiene roturas por las que se filtra el agua en gran cantidad. Y mientras el vecindario se muere de sed.

Pasatiempos

—¿Me quieres presentar á tu amigo?
—¡Oh! no; prefiero desde luego darte el duro que de seguro piensas ya pedirle.

CHARADA

Entre una monja *una-dos* y una monja de San Blas apostaron á cual más suplicado hubiera á Dios ser suya siempre jamás.
Supo *todo dos* poriffa que entre las monjas había, y (aunque algún lector se asombre) dijo que ella prefería ser, para siempre de un hombre.
La solución en el número próximo.

Solución á la charada anterior.
ISABELA

EFEMERIDES

Hoy 22.

1714.—Son quemados los fueros de Cataluña.

Almanaque.—Octubre 31 días

Viernes.	1	8	15	22	29
Sábado.	2	9	16	23	30
Domingo.	3	10	17	24	31
Lunes.	4	11	18	25	
Martes.	5	12	19	26	
Miércoles.	6	13	20	27	
Jueves.	7	14	21	28	

SOL.—Sale mañana á las 6,16; se pone á las 5,13.

Día 296.

Religiosas

SANTO.—Mañana, san Pedro Pascual, obispo de Jaen, y san Juan Capistrano, confesor.

JUBILEO.—Mañana, en la iglesia de san Pedro Alcántara, costeado por don Joaquin Ruiz Martinez y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana primer día de la solemne novena que la Congregación de las Madres Cristianas dedica á su augusta Patrona Nuestra Señora de la Anunciacion en la Real iglesia de San Hipólito. Todos los días, á las cinco de la tarde, se expondrá á S. D. M., y dicha la estacion al Santísimo, se rezará el Santo Rosario y la novena, siguiendo el sermón que predicará el R. P. Miguel Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús.

—El domingo próximo, día del glorioso Arcangel San Rafael, habrá una solemne función en la iglesia de religiosas Capuchinas de esta ciudad, en la que harán su profesion las dos novicias Sor M.ª Josefa de la Inmaculada y Sor M.ª de la Paz Rafaela, abrazando la austera y seráfica regla Capuchina.

Dará principio la fiesta á las diez y media de la mañana, siendo orador el M. R. P. Salvador M.ª de Paradas, Misionero Capuchino.

—Solemnes entos consagrados á la Santísima Virgen, en la Real iglesia de San Pablo. Todas las mañanas, durante las misas, se rezará la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesion con la Santísima Virgen por las naves del templo, exposicion solemne del Santísimo Sacramento, letanía cantada, meditación y oraciones propias del día,

Salve solemne, terminando con la bendición y reserva de Su Divina Magestad. Todos los días festivos habrá sermón en los ejercicios de la noche.

Espectáculos

GRAN TEATRO

COMPANÍA CÓMICO-DRAMÁTICA

DE

D. CARLOS BARRILARO

EN COMBINACION DE LA

BELLA GERALDINE

Funcion por secciones para mañana

Primera seccion, á las ocho.

La comedia en un acto, «Conspiracion femenina».—«Tiros con rifle» por la Geraldine.

Segunda seccion, á las nueve.

Acto primero de la comedia en dos, «Matrimonio civil».—«Trapecio oscilante» por la Geraldine.

Tercera seccion, á las diez.

Acto segundo de «Matrimonio civil».

—«Danza serpentina» por la Geraldine.

Precios para cada seccion

Plateas y palcos principales sin entradas, 2,25 pesetas.—Palcos segundos sin idem, 1,25.—Butaca con entrada, 80 céntimos.—Anfiteatro con idem, 60.—Delantera de paraiso con idem, 35.—Entrada para palco, 35.—Entrada de paraiso, 20.

ULTIMA HORA

EL REY DE SIAM

Un telegrama de Lisboa dice que ha llegado á aquella capital el rey de Siam.

El elemento oficial y un público numerosísimo le han hecho un recibimiento muy afectuoso.

Chulalongkorn I permanecerá en la capital de Portugal tres días, visitando todos los edificios notables.

También irá al palacio de Cintra.

A su regreso se trasladará á Florencia y Nápoles.

En este último puerto embarcará para Bangkok, capital de su reino.

ASI SEA

Un suelto oficioso de la prensa dice que han mejorado nuestras relaciones con los Estados Unidos, debiendo esperarse el resultado con la parsimonia con que se desarrollan las cuestiones diplomáticas.

DE FILIPINAS

El *Diario de Avisos*, de Zaragoza, viene publicando una interesante correspondencia de Filipinas.

Ayer publica una interesantísima carta, hablando de la situacion pesimista del archipiélago.

Se dice en este documento que los rebeldes dominan en absoluto en las provincias de Bulacan y Nueva Ecija.

Excepto las cabeceras ocupan totalmente los campos, impidiendo la salida de los pueblos sin una fuerte escolta.

Se ha prohibido la siembra, originando la miseria, determinante del aumento de la insurrección, que ha contribuido también á que se dicte la orden del general Primo de Rivera, disponiendo, contra el parecer de los concedores del país, la reconcentración de los habitantes de los barrios extremos en los poblados.

Muchas casas de aquellos barrios fueron quemadas.

Los habitantes se marcharon todos con los rebeldes.

Estos ocupan extensos valles, donde siembran y viven.

El expulsar ahora á los rebeldes de las sierras es mas difícil que echarlos de las trincheras y pueblos de Cavite.

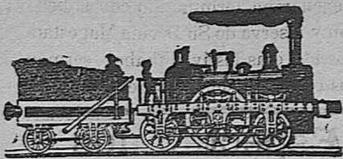
Ahora se reconoce en Filipinas la razón que asistía al general Polavieja para pedir refuerzos.

Echase de menos al ilustre y llorado general que hubiera acabado seguramente con la insurrección en el archipiélago.

En cuarta plana

AVISOS ÚTILES

Imp. La Actividad, Garcia Lovera, 16.



FERROCARRILES

De Córdoba a Madrid

Correo

Sale de Córdoba a las 3,30 de la tarde y llega a Madrid a las 6,10 de la mañana. De Madrid sale a las 9,25 de la noche y llega a Córdoba a las 11,15 de la mañana.

Mixto

Sale de Córdoba a las 2 de la madrugada y llega a Madrid a las 9 de la noche. De Madrid sale a las 7,10 de la mañana y llega a Córdoba a las 1,05 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 10,40 de la noche y llega a Madrid a las 10,10 de la mañana. De Madrid sale a las 8,05 de la noche y llega a Córdoba a las 6,54 de la mañana.

Estos trenes no circulan más que los martes, jueves y sábados.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 50,95 pesetas.—Segunda, 39,40.—Tercera, 24,15.

El wagon-cama internacional que circula en el express de Madrid a Sevilla, cobra un billete de 1.ª con arreglo al trayecto que recorra, más 20 pesetas 70 céntimos desde Madrid a Sevilla ó de cualquier recorrido intermedio.

Sud-express

Sale de Madrid los miércoles a las 12,25 de la madrugada y llega a Córdoba a las 11,35 de la mañana del mismo día. De Córdoba sale los jueves a las 3,50 de la madrugada y llega a Madrid a las 3,25 de la tarde del mismo día.

Este tren no lleva más que coches de primera clase.

Precio.—50,95 pesetas y un 50 por 100 de aumento.

De Córdoba a Sevilla y Cádiz

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Sevilla a las 3,25 de la tarde. De Sevilla sale a las 11,20 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,46 de la noche y llega a Sevilla a las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale a las 8,50 de la noche y llega a Córdoba a las 1,45 de la madrugada.

Express

Sale de Córdoba a las 7,20 de la mañana y llega a Sevilla a las 10 de la misma. De Sevilla sale a las 7,15 de la noche y llega a Córdoba a las 10,10 de la misma.

Este tren no lleva coches de tercera clase.

Precios.—Primera clase, 15,10 pesetas.—Segunda, 11,30.—Tercera, 7,20.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

De Córdoba a Málaga y Granada

Correo

Sale de Córdoba a las 12 de la mañana y llega a Málaga a las 6,17 de la tarde. De Málaga sale a las 8,40 de la mañana y llega a Córdoba a las 3,15 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 7,12 de la mañana y llega a Málaga a las 1,50 de la tarde. De Málaga sale a las 1,15 de la tarde y llega a Córdoba a las 8,45 de la noche.

Precios.—Primera clase, 24,45 pesetas.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

NOTA.—Estos dos trenes empalman en Bobadilla con los de la línea de Granada y los precios de Córdoba a Granada son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda 25,95.—Tercera, 17,80.

De Córdoba a Belmez

Mixtos

Uno que conduce el correo sale de Córdoba a las 5,30 de la mañana y llega a Belmez a las 8,45 de la misma. De Belmez sale a las 6,35 de la tarde y llega a Córdoba a las 10 de la noche.

Otro que sale de Córdoba a las 3,20 de la tarde y llega a Belmez a las 8,20 de la noche. De Belmez sale a las 5,30 de la mañana y llega a Córdoba a las 9,40 de la misma.

Precios.—Primera clase, 8,30 pesetas.—Segunda, 6,25.—Tercera, 4,15.

De Córdoba a Ecija y Marchena

Correo

Sale de Córdoba a las 11,32 de la mañana, llega a Ecija a las 1,25 y a Marchena a las 2,41. De Marchena sale a las 10,42 de la mañana, llega a Ecija a las 12,05 y a Córdoba a las 2 de la tarde.

Mixto

Sale de Córdoba a las 1,37 de la mañana, llega a Ecija a las 4,14 y a Marchena a las 5,54. De Marchena sale a las 8,25 de la noche, llega a Ecija a las 9,58 y a Córdoba a las 12,15.

Precios de Córdoba a Ecija.—Primera clase, 7,09 pesetas.—Segunda, 5,32.—Tercera, 3,22.

A Marchena.—Primera, 12,70 pesetas.—Segunda, 8,75.—Tercera, 5,75.

NOTA.—El tren correo conduce viajeros directamente a Cádiz y los precios de Córdoba a Cádiz son:

Primera clase, 33,40 pesetas.—Segunda, 24,75.—Tercera, 17,35.

Instrucciones para los viajeros

Cinco minutos antes de la hora de salida de los trenes se cierra el despacho de billetes.

Los compartimientos reservados se piden y pagan en la estación una hora antes de la salida del tren.

Cada billete da derecho al transporte gratuito de 30 kilogramos.

Quince minutos antes de la hora

de salida de los trenes se cierra el despacho de equipajes.

Tarifa para los mozos de cordel

Por la conducción de todo bulto cuyo peso no exceda de 25 kilogramos, ó por el desempeño de una comisión cualquiera, 50 céntimos de peseta. Por todo equipaje ó objeto que exceda de dicho peso y no pase de 50 kilogramos, el precio será convencional.

TELÉGRAFOS

Centro de Córdoba, plaza de Séneca.—Jefe del Centro, D. Federico de Montes.

Tarifas más usuales

Para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más, 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras 15 palabras 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.—Para Gibraltar 15 céntimos por palabra, y para Francia 20 céntimos por palabra.

CORREOS

Administración principal, plaza de Séneca.—Administrador principal, D. Pelayo Correa Duimowich.

Horas de despacho

Por la mañana de 8,30 a 10,15. Por la tarde de 12 a 5.

Certificados y valores

Durante todas las horas de oficina se admiten para la línea de Almorochon.

Los que se dirijan por las líneas de Málaga, Granada, Sevilla, Cádiz y Utrera se admitirán desde las 8,30 de la mañana a las 10,15 minutos de la misma.

Y los dirigidos por la línea general de Madrid podrán imponerse desde las 8,30 a las 10,15 de la mañana y desde las 12 a las 2,15 de la tarde.

Salidas de la Administración

Para la línea de Almorochon, a las 4,30 de la mañana.

Para la línea de Málaga y Granada, tren mixto, a las 6 de la mañana.

Para Cádiz, Sevilla, Málaga, Granada y Utrera, a las 10,45 de la mañana.

Para Madrid y su carrera, a las 2,45 tarde.

Para Madrid, Sevilla, Cádiz y Utrera, trenes mixtos, a las 12,30 de la noche.

El buzón de la principal se recogerá 15 minutos antes de la salida de los correos.

La recogida de los demás establecidos en los estancos de esta capital se verificará a las 8,11 de la mañana y 8 de la noche.

Tarifa

Carta sencilla, 15 céntimos; certificados, 25, interior de las poblaciones, cualquiera que sea su peso, 10 céntimos. Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

CAMPANADAS

que en caso de incendio deben dar las parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo

Catedral, 1.—San Pedro, 2.—San Andrés, 3.—San Lorenzo, 4.—Santa Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—San Miguel, 7.—Compañía, 8.—San Juan y Todos los Santos, 9.—San Francisco y San Esteban, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espíritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, San Miguel, Santa Marina, San Lorenzo, Magdalena, Santiago y Espíritu Santo, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquina.

SECCION DE ANUNCIOS

Pedid en todas las farmacias «BICARBONATO DE SOSA»

QUÍMICAMENTE PURO

del farmacéutico TORRES MUÑOZ, calle San Marcos, 11, MADRID

Cura el dolor de estómago y malas digestiones.—Es el mejor polvo dentífrico y el mas económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

Exigir la firma TORRES MUÑOZ en el cierre de la caja.—Cajas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas.—En Córdoba, Droguerías de Marquez Urbano y D. Antonio Carrasco.

CASA FUNDADA EN 1843 POR DON JOSÉ DE LA CRUZ Y LUQUE

Establecimiento conocido por

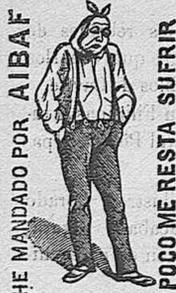
FÁBRICA DE CRISTAL

DE MANUEL DE LA CRUZ Y LOZANO

Sucesor de Cruz hijos y Jiménez y de Cruz hermanos
LIBRERÍA, 19.—CORDOBA

Estenso surtido en cristal plano y hueco.—Depósito de loza de la Cartuja.—Ferretería.—Armas de fuego y efectos de caza.—Objetos de viaje y escritorio.—Muebles de rejilla.—Optica, clínica y ortopedia.—Perfumería y bisutería.

EL RABIOSO DOLOR



DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veis, desfigurado, triste, meditando é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio mas poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye tambien la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, núm. 4, a dos pesetas bote.

EL COMERCIO DE CÓRDOBA

Diario de Ciencias, Artes, Industria, Comercio, Administración, Noticias y Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Córdoba: un mes, 1,75 pesetas.—Un trimestre, 5 pesetas.—Fuera de Córdoba: un trimestre, 6,50 pesetas.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Gratis a los señores suscriptores, pagando solo los derechos del impuesto establecido por la Ley a los anunciantes.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN BODEGA DE VINOS FINOS DE MONTILLA

DE DON RAFAEL SERRANO LORA

BODEGA: TORRES CABRERA, NÚMERO 6

PRECIOS CORRIENTES

	Para dentro de Córdoba	Para fuera de Córdoba
	La arroba	La arroba
	Plas. Cts.	Plas. Cts.
Montilla corriente.	9,50	7,25
" fino.	12,50	10,25
Solera fina.	15	12,75
" primera.	16,25	14
" olorosa.	19	16,75
Oloroso hecho.	24	21,75
" viejo.	40	37,75
Un Bemol.	55	52,75
Dos Bemoles.	70	67,75
Tres Bemoles.	125	122,75

ENVASES.—Se facilitan cascos a revolver ó se venden a los siguientes precios: Barril de una arroba, 5 pesetas; de dos, 7,50; de cuatro, 12; de ocho, 18,75.

LA ACTIVIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.—GARCIA LOVERA, 16

En este antiguo y acreditado establecimiento, montado a la altura de los mejores de su clase, se hacen con prontitud y esmero y a precios muy económicos todos cuantos trabajos se relacionan con el arte tipográfico, como circulares, facturas, membretes, tarjetas, esquelas mortuorias, carteles, programas, periódicos, folletos, etc., etc.

Hay además surtido de impresos, con arreglo a los últimos modelos oficiales, para Ayuntamientos, Beneficencia, Pósitos, Juzgados, Contribuciones y muy especialmente para Administraciones de Consumos.

DIRECCION: D. JUAN CANALES, IMPRENTA LA ACTIVIDAD, GARCIA LOVERA, 16.—CORDOBA

Se sirven a vuelta de correo cuantos encargos se hagan

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda el «Soto de la Veguilla» que está inmejorable de pastos y se compone de dos cercados de alambre de puas, bajo una linde, en la margen izquierda del rio junto al embarcadero y enfrente del castillo de Almodóvar.

Para tratar, con su dueño don Antonio Cadenas, en Almodóvar de Rio.